

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA BÁSICA MUNICIPAL

Noviembre de 2015

Organización de la administración pública municipal

De manera previa es necesario destacar algunos principios generales de organización.

1. La organización deberá respetar el ámbito de competencias y la atención de materias propias del municipio
2. El tamaño de la organización deberá ser racional y proporcional al tipo de necesidades del gobierno municipal y al volumen de sus recursos
3. Lo más importante es la previsión de bienes y servicios, por tanto es imprescindible que la mayor parte de los recursos se consuman en dicha materia y no en funciones administrativas
4. Una organización compacta pueda dar buenos resultados si es profesional
5. No deben duplicarse áreas ni funciones; da mejores resultados fusionar áreas y coordinar trabajos de una misma cadena productiva
6. Algunas dependencias municipales tienen atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal o equivalente las cuales deben respetarse

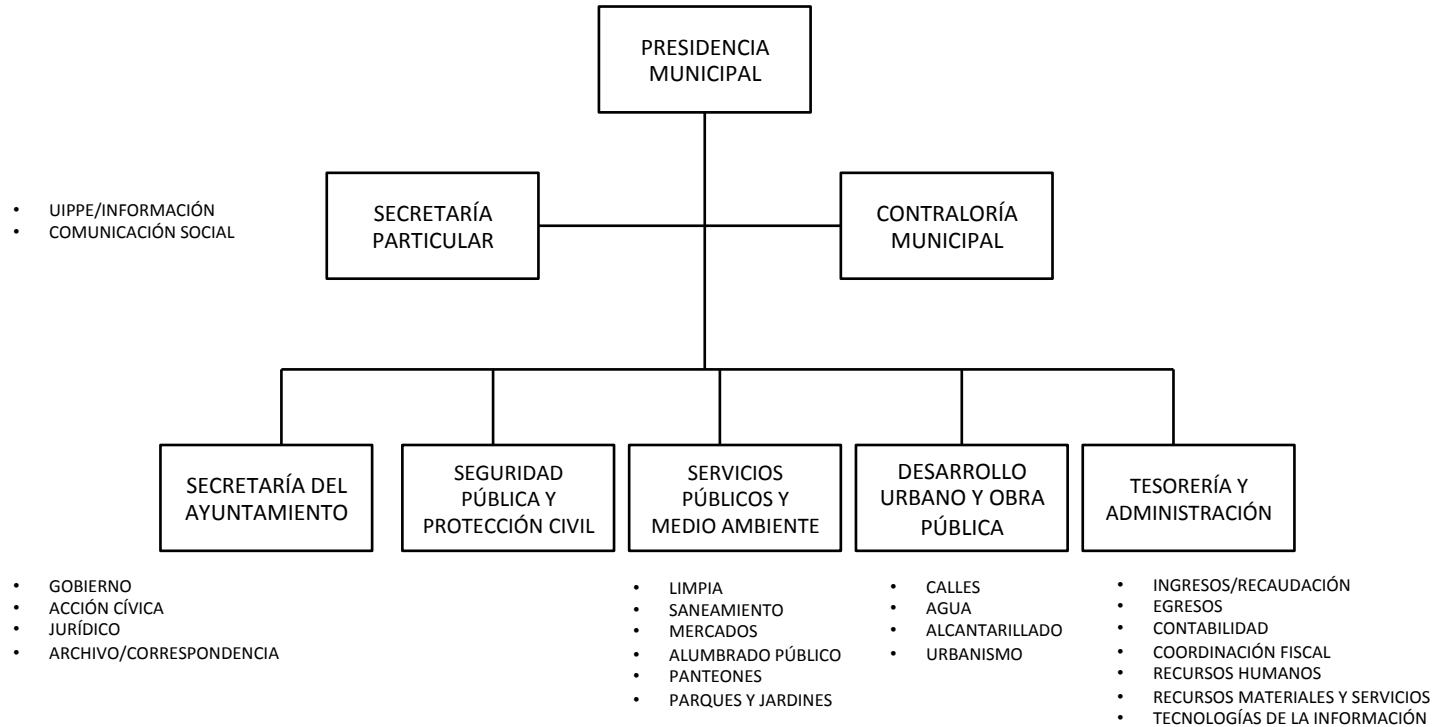
De acuerdo con la metodología establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en el **Programa Agenda para el Desarrollo Municipal** para que un municipio pueda desarrollar las funciones establecidas en el artículo 115 constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garanticen su debido cumplimiento propone lo siguiente:

1. Para municipios con menos de 200 mil habitantes el número máximo de dependencias que integran el organigrama óptimo es igual 13 unidades administrativas, considerando los órganos y organismos descentralizados
2. Para municipios por arriba de los 200 mil habitantes establece como base 20 unidades administrativas para un organigrama óptimo, dependiendo de las características del propio municipio; lo anterior para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 115 constitucional y además aquellas funciones en las que participan en coordinación con otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes

Municipios semiurbanos

- Presentan bajas y medias densidades de población distribuidas en pequeñas y medianas comunidades
- Cuentan con servicios públicos de agua potable, energía eléctrica y ocasionalmente alcantarillado y alumbrado público en la cabecera municipal y en la mayoría de las localidades
- La población económicamente activa se ocupa en agricultura, ganadería, pequeña y mediana industria y servicios
- Cuentan con equipamiento educativo de nivel preescolar, primaria, secundaria, técnica y, ocasionalmente, de bachillerato de cobertura regional
- En cuestiones de salud disponen de centros de salud dispersos o concentrados, en algunas ocasiones están cercanos a centros de salud urbanos de cobertura regional
- En cuanto a abasto disponen de mercados medianos y tianguis principales en las localidades
- Su estructura administrativa es sencilla dado que las funciones que desempeñan son poco complejas

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL PARA MUNICIPIOS SEMIURBANOS



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

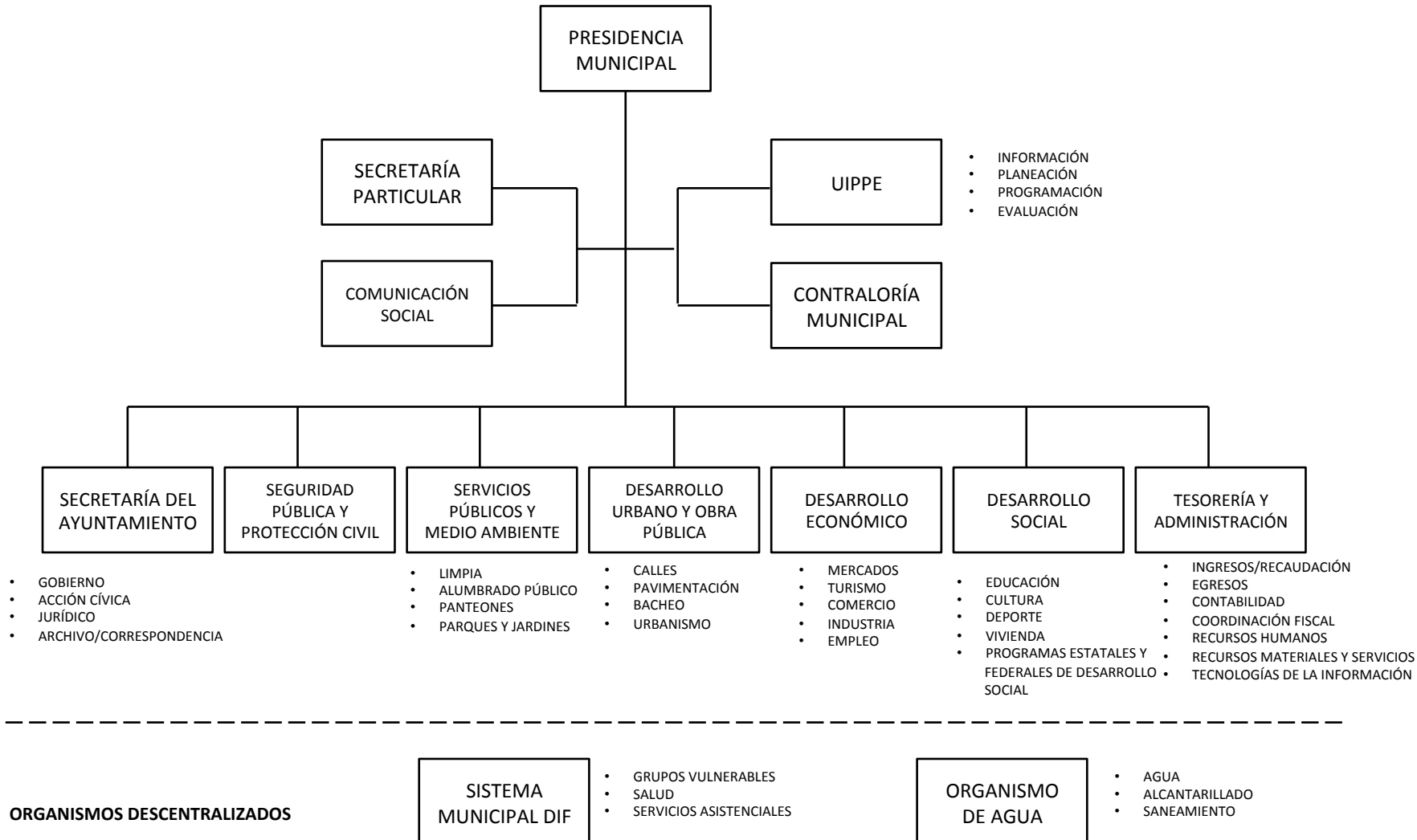
SISTEMA MUNICIPAL DIF

- GRUPOS VULNERABLES
- EMPLEO
- SALUD
- DEPORTE
- CULTURA
- SERVICIOS ASISTENCIALES
- PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

Municipios urbanos

- Tienen altas densidades de población distribuidas en comunidades grandes, medianas y pequeñas
- Los servicios públicos existentes son agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y alcantarillado en la cabecera municipal y en casi todas las comunidades
- Las actividades económicas a que se dedica la población son la prestación de servicios, la industria mediana o grande y ocasionalmente agricultura y ganadería
- El equipamiento de que se dispone en materia educativa es de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, bachilleratos, universidades y tecnológicos, con una cobertura regional o estatal
- En cuestiones de salud cuentan con centros de salud urbanos, hospitales generales y de especialidades
- En cuanto a abasto cuentan con grandes mercados y tianguis en la cabecera municipal y en las principales localidades
- En función de las características de este tipo de municipios, su estructura administrativa se compone de un número mayor de unidades administrativas ya que las funciones que cada una de ellas desempeña son más complejas que las de un municipio rural

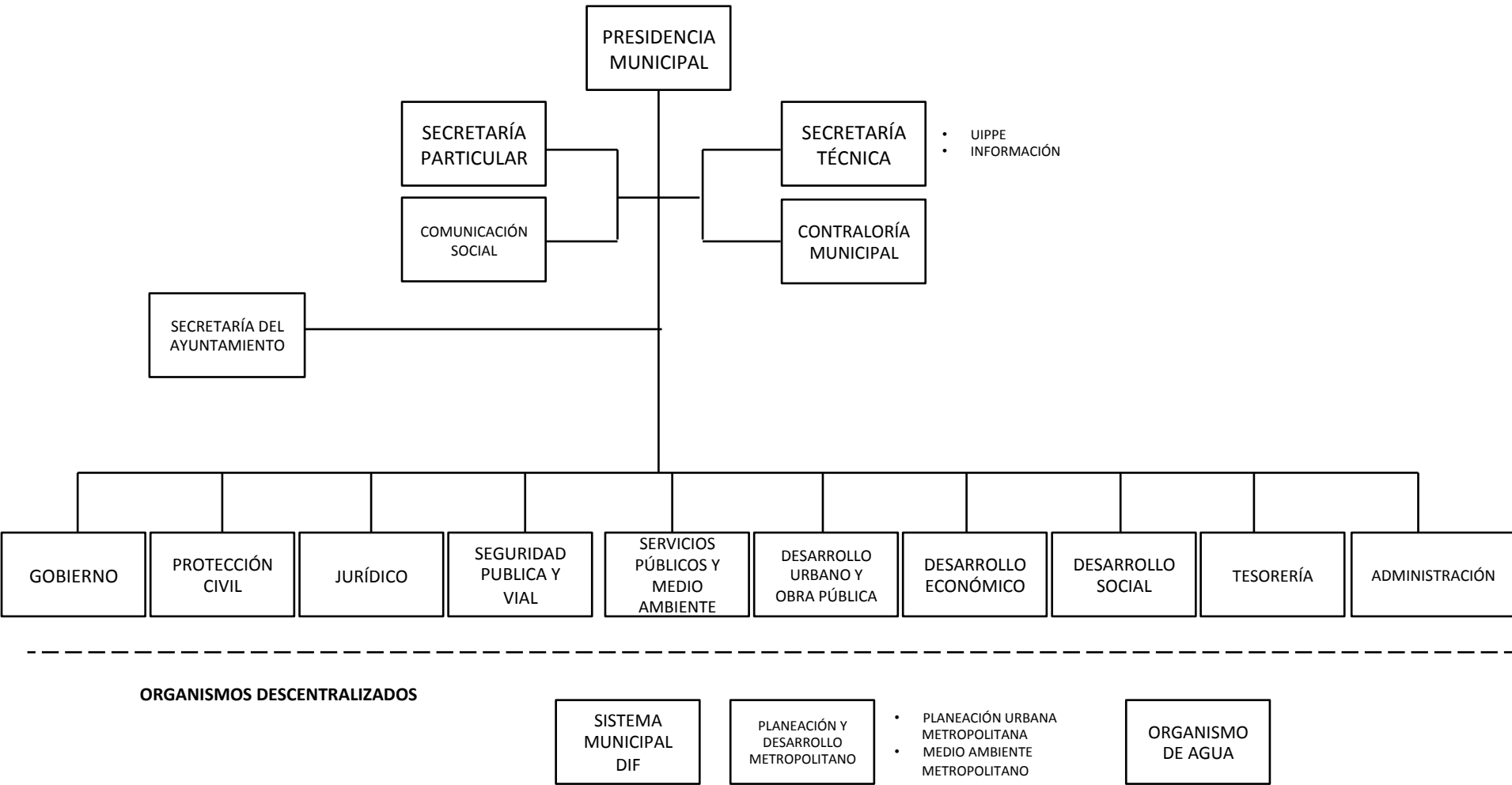
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL PARA MUNICIPIOS URBANOS



Municipios metropolitanos

- Tienen alta densidad de población distribuida en todo el territorio municipal y tienden a formar una continuidad geográfica (conurbación) con otros municipios o entidades
- Los servicios públicos existentes son agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y alcantarillado en la totalidad del territorio municipal, sin embargo es necesario aclarar que la eficiencia de los mismos no siempre corresponde a las necesidades de la población
- Las actividades económicas a que se dedica la población son la prestación de servicios, la industria mediana o grande y el comercio
- El equipamiento de que se dispone en materia educativa es de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, bachilleratos, universidades y tecnológicos, con una cobertura regional o estatal
- En cuestiones de salud cuentan con centros de salud urbanos, módulos odontológicos y de optometría, hospitales generales, de especialidades y de alta especificidad
- En cuanto a abasto cuentan con grandes mercados, centrales de abasto y tianguis de cobertura regional y/o estatal
- Como puede inferirse, la estructura administrativa de los municipios metropolitanos es más compleja y de mayores dimensiones que las de los otros tipos de municipios mencionados con anterioridad, lo cual corresponde evidentemente a la gran cantidad y variedad de requerimientos de su población y de las características que le son inherentes

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL PARA MUNICIPIOS METROPOLITANOS



Municipios metropolitanos/IMCO

Para hacer mas eficientes nuestras administraciones municipales metropolitanas el Instituto Mexicano de Competitividad AC (IMCO) propone:

Implementar la figura de administradores municipales que planeen y administren los servicios públicos y que su actuación este blindada a decisiones políticas y separado de ciclos políticos

Fortalezas del administrador municipal:

- Colaborador directo del alcalde en tareas de coordinación y gestión del municipio
- Formulación de políticas de gestión interna
- Toma de decisiones técnicas propias de un especialista, bajo criterios sistemáticos, con la finalidad de orientar los cambios en la estructura administrativa y definir las políticas y proyectos estratégicos para el desarrollo municipal
- Actividades de articulación de equipos de trabajo
- Planificar y ejecutar tareas de coordinación permanente con todas las unidades administrativas y servicios municipalizados de acuerdo con las instrucciones del alcalde
- Se crea un nuevo modelo de organización en la administración publica municipal
- Separación entre lo político y lo administrativo
- Mayor coordinación al interior del gobierno municipal

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL PARA MUNICIPIOS METROPOLITANOS

